

Informe de Comisario

**A los Señores Socios y,
Directores de la Junta de Proalco Cia Ltda.**

Tengo a bien informar a ustedes que en mi calidad de comisario de Proalco Cia. Ltda. he revisado periódicamente los movimientos contables, por el período correspondiente al ejercicio económico del año 2015 llegando hasta el cierre del mismo con fecha 31 de Diciembre.

Los señores socios podrán observar los estados financieros que están bajo el control y responsabilidad de la administración de la compañía.

Mi responsabilidad, es efectuar un seguimiento del proceso por el período comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre del año en referencia; y un análisis completo de los estados financieros.

Considero que se han cumplido con todas las normas legales existentes tanto en la Contabilidad como en el análisis, efectuado por el suscrito de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías en su correspondiente reglamento.

En el estudio integral efectuado no se presenta ningún hecho que pueda demostrar incumplimiento u omisiones de los señores Ejecutivos, Administradores y Funcionarios de la empresa.

En la relación entre los Estados presentados y los Registros del Ejercicio 2014 no he encontrado ninguna incoherencia que invaliden o contraríen el conjunto de las normas que regulan las autoridades de Proalco Cia. Ltda. y todo el procedimiento se encuentra enmarcado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.



A continuación, presento a ustedes los principales indicadores financieros, correspondientes a los Ejercicios Económicos años 2014 y 2015

INDICES SOBRE VENTAS (%)	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Utilidad Bruta	30.04	30.04
Gastos Operacionales	22.86	24.00
Utilidad Operacional	7.18	6.05
Utilidad Antes de Impuestos. Y Participación	7.66	7.14
Utilidad Neta	5.06	4.61
Cuentas por cobrar	20.61	21.98

INDICES

Liquidez Corriente: Caja + Exigible/Pasivo Cte.	1.29	1.32
Patrimonio/Total de Activos	0.41	0.47
Días de Cuentas por Cobrar: CxC/Prom. Vta. Nov. Dic.	65	69
Rotación inventario(C.V./Inventario Promedio)	15	23

CUENTAS POR PAGAR

Corto plazo	5,243.456	5,202.215
Largo plazo	2,462.390	1,611.115
Total Pasivos	7,705.846	6,813.330

VALOR DE LA PARTICIPACIÓN

Capital Social \$ 40.000/1000.000 Acciones

Valor Contable (Patrimonial) por participación 0.04

0.04



Los Estados de Ganancias y Pérdidas de la compañía **PROALCO CIA. LTDA.** correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015 se expresan así:

	2014 US\$	2015 US\$
Ingresos por Ventas	22,082.470	21,710.400
Costo de Ventas	<u>15,449.344</u>	<u>15,187.598</u>
UTILIDAD BRUTA	6,633.126	6,522.802
 Gastos Operativos	 <u>5,047.483</u>	 <u>5,209.723</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	1,585.643	1,313.079
 Otros: Ingresos/Egresos	 <u>106.841</u>	 <u>236.499</u>
UTILIDAD / (PERDIDA) ANTES PARTIC. E IMPUESTO	1,692.484	1,549.578
 PARTICIPACIÓN TRABAJADORES 15%	 <u>253.873</u>	 <u>232.437</u>
UTILIDAD ANTES DEL IMPTO.	1,438.611	1,317.141
 <u>BASE PARA CALCULO DEL IMPUESTO RENTA</u>		
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO	1,438.611	1,317.141
MENOS: OTRAS RENTAS EXENTAS		
MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES	24.211	117.720
MAS: PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIBLES A OTRAS RENTAS EXENTAS. MENOS: DEDUCCION PAGO TRABA- JADORES CON DISCAPACIDAD DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS		
BASE PARA CALCULO IMPUESTO	1,462.822	1,434.861
 IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑIA	 <u>-321.821</u>	 <u>-315.669</u>
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO FISCAL	1,116.790	1,001.472



El patrimonio de los señores socios al 31.12.15 considera las regulaciones con aplicación de la NEC 17.

	<u>US\$</u>
Capital Social	40,000
Aportes Futuras Capitalizaciones	501,862
Reservas Legal y Facultativa	27,433
Reserva de capital	482,031
Utilidades Retenidas	3,950.625
Utilidades del Ejercicio	1,001.472
Superávit por revaluaciones	8.781
Ajuste por transición Nec-Niff/Nic	1.851
Total Patrimonio	6.014,055

VALOR POR APORTACION (CONTABLE PATRIMONIAL)

Total del patrimonio / Total del Capital pagado

$6'014.055 / 40.000 = \text{US\$ } 150.35$ por cada dólar del capital pagado

Informo que he actuado de acuerdo a lo que señala la ley de Compañías y sus disposiciones de los señores Socios y de los Miembros de la Junta de Directores.

Muy Atentamente


ING. VICTOR BERMEO CASTRO
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 3 de marzo del 2016